

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38278** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 151/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luís Miguel Álvarez Ron y otro, contra "Construcciones Jesús Vega, S.L." (C.I.F. B-74030404), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9 de noviembre de 2011, Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de insolvencia total, por importes de 6.535,91 y 13.872,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088541-1